

JUAN ESPINOZA G.

LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE Y NUESTRA CULTURA

La realización de este seminario nos convoca a reflexionar -una vez más- acerca de la problemática de la Educación Diferencial en sus múltiples aspectos.

Desde que nuestra Universidad abrió esta Carrera -al interior de nuestro Departamento y Facultad en marzo de 1990- numerosos han sido los eventos en que académicos, especialistas y educadores de la región y del país, nos hemos reunido a dialogar sobre los temas que informan esta disciplina.

En algunas oportunidades, hemos tenido la suerte de invitar a destacados expositores extranjeros que han contribuido a enriquecer y profundizar el intercambio de experiencias sobre el tema.

Desde mi particular posición -un no especialista-permítanme que intente un nuevo acercamiento a vuestra disciplina con algunas reflexiones que considero oportunas en una ocasión tan importante como la que nos reúne hoy día en nuestra Casa de Estudios.

Las ideas fundamentales que presidirán estas reflexiones serán -una vez más- la de preguntarme cuán preparados estamos quienes trabajamos en el sistema regular de la educación para recibir en nuestras aulas a los alumnos con handicaps y cuál es nuestra disposición para participar en equipos multidisciplinarios junto a los especialistas en educación diferencial y a otros recursos humanos y personas involucradas en el proceso educativo, en la tarea permanente de planificar y desarrollar currículas pertinentes.

Numerosos son los factores educacionales que inhiben el crecimiento económico y el desarrollo social en los países del tercer mundo; entre ellos cabe enumerar el problema del analfabetismo y del semi analfabetismo, la repitencia y la deserción escolar, así como las **Dificultades del Aprendizaje** en sus dos variantes, los **Problemas Generales del Aprendizaje** y los **Trastornos Específicos del Aprendizaje**, según la propuesta de Luis Bravo V. en 1980.

La magnitud del problema está suficientemente estudiado y cuantificado y se expresa en cifras para cada uno de los factores denunciados, por lo que sería lato exponerlos aquí; pero con respecto a **Dificultades del Aprendizaje**, cabe acotar que aún en los lugares en donde existan condiciones óptimas hay al menos un 10% de niños que presentan dificultades para continuar en un sistema educación común o que requieren de ayuda psicopedagógica especial.

Un 5% de estos niños presentan dislexia o retardos específicos.

A estos porcentajes, habría que agregar, además, la cantidad de niños que sin tener dificultades especiales, presentan obstáculos que le dificultan continuar sus estudios en el sistema regular, ya sea por causas socio culturales, económicas y aún geográficas, como sucede específicamente en nuestra región que presenta algunas localidades que figuran entre las más aisladas del país, así como otras comunidades que figuran en la lista de las más depreciables -(Combarbalá, v. gr. entre las primeras y Las Higueras entre las segundas-). Es precisamente esta última afirmación lo que nos lleva a concluir que las **Dificultades del Aprendizaje** (Los llamados **Problemas Generales** y los **Trastornos Específicos**) no pueden ser estudiadas independientemente de las características culturales en las cuales se manifiestan.

Resulta interesante acotar, una vez más, una antigua afirmación- que si bien vale para todo lo que dice referencia a lo educativo- tiene particular vigencia cuando de Educación Especial se trata, esto es que la escuela -y el sistema escolar en su conjunto- son un reflejo fiel del proyecto de sociedad que se desenvuelve en un país; y - por lo tanto- de las características socio-culturales del mismo.

Lo anterior implica reconocer que los elementos normativos del currículo escolar son planificados en función de objetivos que apuntan a comportamientos que se aceptan como apropiados para un grupo determinado de niños que poseen, a su vez, determinados rasgos socio culturales; si todo lo anterior tiene validez entonces ¿Cómo no aceptar que un enfoque psicopedagógico adecuado de los niños que no aprenden, debe hacerse sobre la base de considerar el contexto en el cual se manifiestan estas dificultades? y - sobre todo- las características del sistema escolar dentro del cual fracasan?

Repito, estas afirmaciones son válidas no sólo para los niños con dificultades de aprendizaje, sino que para todo aquel que no avance de acuerdo a parámetros concordados; no obstante, son particularmente pertinentes para abordar la situación de niños que presentan dificultades para aprender por cuanto estas dificultades pueden verse potencializadas- y aún originadas- precisamente al darse una escolaridad en un contexto determinado.

Aceptamos que la gran falacia que se da en nuestros tiempos, es la llamada igualdad de oportunidades que regiría para ingresar y o permanecer al interior del sistema educacional, por cuanto las diferencias sociales entre los distintos grupos que conforman la estructura social de nuestros países, hace ilusorio el cumplimiento del principio de equidad.

En efecto, lo propio de nuestras sociedades son las enormes distancias que existen entre los grupos sociales que pueden distinguirse en el mapa social.

En pro del principio de equidad, por ejemplo, no es posible proponer un currículo que sirva por igual a escuelas ubicadas en sectores sociales pudientes y a otras ubicadas en el sector de la extrema pobreza. Un Currículo homogéneo sólo aumentará las diferencias y los indicadores de fracaso escolar.

Los actuales planes y programas de estudio han sido elaborados para atender a una población irreal.

Por lo pronto, para niños "normales" y cabe preguntarse que es lo que se entiende por normalidad.

Si la respuesta es que se trata del grupo mayoritario que estadísticamente es considerado como homogéneo y que alcanza al 95% de la población infantil; y si se acepta que son los niños considerados clínicamente como normales porque no presentan alteraciones o trastornos en su desarrollo psíquico y somático o a niños pedagógicamente normales porque están maduros para seguir un ritmo de aprendizaje común según patrones establecidos, entonces, se está cayendo en una irrealidad por cuanto se está desconociendo que, al interior de este colectivo, existen subgrupos con características muy distintas en sus niveles de capacidad, velocidad de aprendizaje y de preparación y madurez, todos los cuales -al ser considerados en igualdad de condiciones- verán complicadas sus posibilidades reales de superar sus particulares limitaciones para aprender a ese ritmo ilusorio que es sólo una ecuación aritmética, pero que no se dan en la realidad ni de los grupos reales ni de las personas. Y -como se ha dicho tantas veces- es con los niños reales con los cuales ha de enfrentarse la educación efectiva y si el aprendizaje ha de ser significativo,

tendrá que serlo para alguien y este no es otro que el niño y su propio proyecto de vida.

Permítanme una asociación de ideas que creo legítima en salud y en salud pública en lo particular, se acepta que la salud es un continuum que va desde el sano hasta el enfermo sin solución de continuidad; y aún la propia definición de Salud aconsejada por la OMS, en el sentido de considerarla como el pleno estado de equilibrio físico, psíquico y social y no la ausencia de enfermedad, nos lleva a pensar que también la normalidad y las dificultades del aprendizaje se dan en la realidad de las personas y de los grupos en un continuum que puede tener un punto de quiebre en cada evento de aprendizaje que el docente debe diagnosticar.

Lo anterior me parece particularmente válido en lo que respecta a los trastornos específicos del aprendizaje que se caracterizan por ser errores o dificultades delimitadas a ciertas áreas del aprendizaje, que se manifiestan reiteradamente y que no se solucionan con los métodos de enseñanza corrientes. Al ser detectados por el docente, aparece la necesidad de intervención por parte del especialista en educación diferencial que podrá hacerlo con aquellas técnicas que, probadamente, han resultado eficientes en casos semejantes.

La inconveniencia de tratar a estos alumnos como casos especiales en recintos especiales, está dado por el hecho que estas dificultades o trastornos específicos permiten que el alumno pueda funcionar bien en otras áreas en el ambiente común de la escuela regular, por lo cual, es absolutamente impropio una eventual discriminación que resulta, a todas luces, antinatural.

Ahora bien, aún es posible aceptar que un niño con retardo mental o con defectos sensoriales o motores, puede tener problemas para aprender en un sistema escolar común, sin tener trastornos específicos en el aprendizaje si está rindiendo de acuerdo con sus capacidades reales, es decir, a partir de sus handicaps. Esto equivale a aceptar que no es lo mismo problemas para aprender que tener trastornos específicos del aprendizaje y que estos no son nada más ni nada menos que dificultades para seguir un ritmo escolar normal en niños que no presentan retardo mental, ni deficiencias sensoriales o motoras graves (ceguera, sordera, parálisis cerebral, afasia, etc.) ni privación socio cultural, ni trastornos emocionales graves.

Es decir, el trastorno específico es propio de un niño con inteligencia alrededor de lo normal que carece de alteraciones sensomotoras o emocionales serias, vive en un ambiente socio cultural familiar y educacional satisfactorio, pero que no logra un nivel de rendimiento escolar normal para su edad. Esto hace que, a mi modo de ver, el trastorno de aprendizaje específico es un tipo de dificultad que no puede excluir, en su terapia, la necesidad de crear al

interior del aula, las condiciones de su tratamiento desde la sala cuna hasta su superación total.

Y en ambientes que reproduzcan la sociedad real, es donde el niño con dificultades de aprendizaje, debe vivir su vida.

Aparentemente estoy planteando dos cosas contradictorias: la necesidad de reconocer las diferencias individuales y el rechazo a la aceptación de homogeneidades irreales, y la necesidad de atender a los niños en contextos estructurados en los cuales el niño con dificultades de aprendizaje no sea discriminado ni menos separado de sus pares. Es que postulo que la necesidad de atender a los niños con dificultades para aprender pasa por los profesionales preparados para ello y debe hacerse al interior de las organizaciones naturales donde el niño desenvuelve su vida, su familia y la escuela común. El hogar y el aula sin solución de continuidad. Avizoro para los educadores diferenciales una tarea que no tiene espera: ser agentes de un cambio de perspectiva que pasa por transformarlos en facilitadores de aprendizaje para con los padres y parientes del niño con dificultades así como de sus propios colegas en el recinto del trabajo escolar, tanto como facilitadores del aprendizaje de niños determinados.

Es que no puede haber divorcio entre la forma como es atendido un niño con dificultades al interior de la escuela y la forma como se le trata en su propio hogar. Para el niño pequeño, el hogar y la escuela son dos ámbitos de una sola vida, que la mentalidad del adulto separa y estructura en sistemas distintos, con climas distintos y personajes distintos (con la ideas de persona-máscara).

¿Qué grado de frustración debe operarse en el pequeño que descubre que la tía del jardín no es más su tía o no lo es en verdad ni en todas partes?.

¿O cuán grande debe ser la sorpresa del regalón en el hogar que en la escuela es tratado como caso problema. O lo que es peor aún, si la situación la vive en sentido contrario?.

La atención de aquellos trastornos específicos que se detecten como dificultades para aprender no pueden hacer olvidar al adulto que ese mismo niño evidencia fortalezas en otros ámbitos de sus competencias las que incentivadas oportunamente pueden servir de detonantes en la superación de aquellos handicaps que le dificultan su desarrollo.

Quisiera pedirles disculpas por haberme dejado llevar por mi entusiasmo y pasión por el tema y al hacerlo introducirme en situaciones conceptuales y aspectos estructurales de vuestra disciplina en las cuales ustedes son

necesariamente más competentes. Lo he hecho con temor, pero también, con respeto. Es que, en verdad, pienso que estos temas debieran estar en el tapete de nuestras conversaciones cotidianas si queremos establecer una sociedad más humana que será aquella -que duda cabe- en la que el hombre, cualesquiera que sea su condición, pueda realizar su proyecto de vida, su camino a la perfección, su encuentro con sus hermanos en una comunidad cada vez más fraterna, en la medida que es una sociedad que vive en el diálogo y en la caridad, es decir, en el amor, esencia de toda verdadera pedagogía. Creo que la sociedad del amor a la que hemos sido invitados a participar, es una sociedad que surge de una pedagogía del amor.

Hago votos para que vuestra permanencia entre nosotros sea muy fructífera. Deseo, para todos quienes han venido desde muy lejos, una excelente estada en nuestra hermosa región. La Universidad de La Serena se viste de gala para recibirles.

Para nuestros colegas de la Cuarta Región, mis más cordiales bienvenidas. Nuestra Facultad y Departamento de Educación están comprometidos con una política muy clara de nuestra Casa de Estudios; hacer de nuestra Universidad cada vez más la Universidad de la Cuarta Región.

Para mis colegas del Area de Educación Diferencial la reiteración de nuestro apoyo más directo para éstas y otras iniciativas que ponen a esta área disciplinaria y funcional en la vanguardia de nuestro quehacer académico.

Para nuestros alumnos y futuros educadores un mensaje de optimismo y fe en la tarea hermosa que se les avecina.

Para nuestras ilustres visitas e invitados especiales gracias, muchas gracias por vuestra presencia. - Que Dios les bendiga a todos.